PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE **Pág.**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación 1 – 2

Estados de Resultados 3

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas 4

Estados de Flujo de Efectivo 5 – 6

Notas a los Estados Financieros separados 7 – 28

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de **PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión.-
Hemos auditado los estados financieros separados de la Compañía **PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.** al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión.-
Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoria de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.-
La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de

negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros.-
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Otros asuntos

Según se menciona en la Nota 3 (a), estos estados financieros separados no consolidados se emiten con el propósito de cumplir requerimientos legales locales y presentan la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.,** de manera individual. Este informe de auditoría se presenta para uso exclusivo de la Compañía y de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

ERNESTO FRIAS RAMOS
SC- RNAE-2-663
Abril 2, 2018
Guayaquil-Ecuador

PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	429,008	48,812
Cuentas por cobrar	5	27,112	176,800
Cuentas por cobrar relacionadas	6	175,585	20,000
Impuestos por recuperar	15 (a)	268,120	228,450
Activos biológicos	7	553,899	517,317
Inventarios	8	292,582	204,471
Total activo corriente		**1,746,306**	**1,195,850**
Activo no corriente			
Propiedad y equipos, neto	9	1,505,435	1,118,195
Inversión en acciones	10	598,779	799
Cuentas por cobrar relacionadas L/P	6	135,151	-
Total activo no corriente		**2,239,365**	**1,118,994**
Total activo		**3,985,671**	**2,314,844**

Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE

José Ramos Herrera
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C.LTDA

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	**11**	200,000	-
Cuentas por pagar	**12**	561,876	538,854
Cuentas por pagar relacionadas	**6**	1,102,245	411,907
Beneficios a empledos corto plazo	**13 (a)**	58,673	87,303
Impuestos por pagar	**14 (a)**	9,277	59,937
Total pasivo corriente		**1,932,071**	**1,098,001**
Pasivo no corriente			
Obliaciones financieras L/P	**11**	366,667	-
Beneficios a empleados largo plazo	**13 (b)**	19,641	22,270
Total pasivo no corriente		**386,308**	**22,270**
Total pasivo		**2,318,379**	**1,120,271**
Patrimonio			
Capital social	**20**	8,120	8,120
Reservas	**21**	119,877	119,877
Resultados Acumulados		1,539,295	1,066,576
Total patrimonio		**1,667,292**	**1,194,573**
Total pasivo y patrimonio		**3,985,671**	**2,314,844**

Juan Eduardo Aguirre Román
Presidente

José Ramos Herrera
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	NOTAS	2017	2016
Ventas		3,915,227	2,944,697
Costo de ventas	15	3,872,447	2,436,636
Utilidad bruta		**42,780**	**508,061**
Gastos de operación			
Gasto de ventas	16	26,278	46,614
Gastos administrativos	17	111,118	107,816
Gastos financieros	18	9,820	4,281
Otros ingresos netos	19	(197,072)	2,424
		(49,856)	**161,135**
Utilidad antes de participación de trabajadores		**92,636**	**346,926**
15%Participación a trabajadores	13 (a)	13,895	52,039
Utilidad antes del impuesto a la renta		**78,741**	**294,887**
Impuesto a la renta	14(c)	16,453	(80,843)
Utilidad neta y resultado integral		**62,288**	**214,044**
Otros resultados integrales			
(Pérdidas) ganancias actuariales	13(b)	8,419	-
Utilidad neta y resultado integral		**70,707**	**214,044**

Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE

José Ramos Herrera
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

			Resultados Acumulados			
	Capital social	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Utilidades acumulades	Total	Total patrimonio
Saldo al 01 de Enero del 2016	**8,120**	**119,877**	**-**	**852,532**	**852,532**	**980,529**
Resultados integral del ejercicio	-	-	-	214,044	**214,044**	214,044
Saldo al 01 de Enero del 2017	**8,120**	**119,877**	**-**	**1,066,576**	**1,066,576**	**1,194,573**
Más (menos):						
Ajuste por metodo de participación	-	-	-	402,012	402,012	402,012
Ajuste	-	-	8,419	-	8,419	8,419
Resultados integral del ejercicio	-	-	-	62,288	62,288	62,288
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**8,120**	**119,877**	**8,419**	**1,530,876**	**1,539,295**	**1,667,292**

Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE

José Ramos Herrera
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estad

PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A

	2017	2016
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	3,793,147	2,915,556
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	(3,462,549)	(2,216,050)
Otros ingresos, Neto	197,072	(2,424)
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación	**527,670**	**697,082**
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Compras de activos fijos, neto	(526,592)	(687,534)
Inversión en acciones	(597,980)	-
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de inversion	**(1,124,572)**	**(687,534)**
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras corto plazo	200,000	-
Obligaciones financieras largo plazo	366,667	-
Ajuste a utilidades acumuladas	402,012	-
Ajuste al otros resultados integrales	8,419	-
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	**977,098**	**-**
Incremento neto en efectivo	380,196	9,548
Saldo al incio del año	48,812	39,264
Saldoal final del año	**429,008**	**48,812**

Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE

José Ramos Herrera
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de Estados Unidos de America

	2017	2016
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	62,288	214,044
Más:		
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación	139,352	72,164
	139,352	72,164
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	149,689	(12,408)
Cuentas por cobrar relacionados	(155,586)	(20,000)
Impuestos por recuperar	(39,670)	(50,394)
Activos biológicos	(36,582)	(88,022)
Inventarios	(88,111)	(51,030)
Seguros pagados por anticipado	-	552
Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	(135,151)	-
Cuentas por pagar	23,022	235,867
Cuentas por pagar relacionadas	690,338	351,707
Beneficios a empleados corto plazo	(28,630)	37,711
Documentos por pagar	-	(46,322)
Impuestos por pagar	(50,660)	46,624
Beneficios a empleados largo plazo	(2,629)	6,589
	326,030	**410,874**
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	**527,670**	**697,082**

Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE

José Ramos Herrera
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Procesadora Camaronera Ecuatoriana Procae C. Ltda. (en adelante la Compañía) se constituyo en Ecuador, en la ciudad de Guayaquil el 1 de septiembre del 2008 e inscrita en el registro mercantil el 29 de diciembre del 2008. Tiene como objeto social dedicarse a la actividad pesquera en todas sus fases de extracción, procesamiento y comercialización. Durante el año 2017 el 88% de sus ingresos corresponde a la venta de camarón y el 12% de sus ingresos corresponde a la venta de larvas, balanceado y químicos.

Operaciones.- Las oficinas quedan ubicadas en Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Democracia

Mediante acuerdo ministerial No. 058 del 29 de noviembre de 1989, se concede una superficie de 250 hectáreas de Zona Playa y Bahía ubicadas en el sitio Isla Escalante, Cantón Guayaquil, en la provincia del Guayas. El 31 de marzo del 2010 se acepta la renovación por la concesión, en la extensión de 157,50 hectáreas de zona de playa, por ser el área efectivamente explotada.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el personal de la Compañía es de 40 y 43 empleados, que se encuentra distribuidos entre área de producción y administrativa.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(a) Base de presentación.-

Los estados financieros separados no consolidados de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, se emiten por requerimientos locales y presentan la inversion en su subsidiaria al método de participación (véase nota 2(g) y nota 10). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

(b) Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-

Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

(c) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de entera disposición de la Compañía.

(d) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Corresponde a cuentas por cobrar empleados y anticipo a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por cobrar largo plazo.-** Corresponde a préstamos otorgados, se registra a su valor nominal no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

- **Cuentas por pagar**.- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas y balanceados utilizados en proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por cobrar relacionadas**.- Corresponde a cuentas por cobrar comerciales por la venta de camarón y préstamos otorgados a Compañías relacionadas. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por pagar relacionadas**.- Corresponde a anticipos recibidos por futura venta de camarón a Compañía relacionadas. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo**.- Corresponde a préstamos otorgados a Compañías relacionadas. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

- **Obligaciones financieras**.- Esta representado a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones, generan un interés de 7.00% y 7.50% anual.

(e) Activos biológicos.-

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende larvas, balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas y se reconocen en los resultados del año en que incurren.

(f) Inventarios.-

Los inventarios son presentados al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones, materia prima y repuestos en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

(g) Inversión en acciones.-

La inversión acciones se contabiliza mediante método de participación. Una asociada es una entidad sobre la cual el grupo posee influencia significativa.

Según el método de participación, la inversión efectuada en asociada se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, mas (menos) los cambios de participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de adquisición

El estado de resultado integral refleja la participación sobre los resultados de las operaciones en las asociadas. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada se reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta., según corresponda, el estado de cambios de patrimonio.

(h) Propiedad, planta y equipos.-

La propiedad, planta y equipos se registran al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los

desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedad, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Embarcaciones	10
Infraestructura	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Equipos y otros	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(i) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal y desahucio, requerido y normado en el Art. 216 del Código del Trabajo que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios a la compañía, continuada o interrumpidamente en una misma Empresa. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de la terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador; este beneficio se lo denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargos a resultados del ejercicio del año.

(k) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

- **Reserva de capital.-** Se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000, el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas

acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

- **Reserva por valuación.-** De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(l) Reconocimiento de ingresos.-

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de las ventas locales

.

(m) Reconocimiento de costos y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(n) Uso de estimaciones.-

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero que no se encuentran en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda de las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda a la NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Aún no definida

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	2017	2016
Caja	-	200
Banco	429.008	48.612
	429.008	**48.812**

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

	2017	2016
Empleados	5.257	3.041
Anticipo a proveedores (1)	21.854	5.102
Clientes	-	33.506
Otras cuentas por cobrar	-	135.151
	27.111	**176.800**

(1) Corresponden anticipo entregados a proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido liquidados en un 54%.

6. SALDO Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

Por cobrar	Relación	2017	2016
Culcae C. Ltda. (1)	Comercial	73.551	-
Cipron C. Ltda. (1)	Comercial	47.249	-
Promusterra S.A (2)	Subsidiaria	30.000	20.000
Calademar S. A. (1)	Comercial	18.557	-
Negocios Industriales Real Nirsa S. A.	Comercial	6.228	-
		175.585	**20.000**

Por cobrar largo plazo	Relación	2017	2016
Culcae C. Ltda. (2)	Comercial	85.000	-
Calademar S. A. (2)	Comercial	50.151	-
		135.151	**-**

Por pagar			
Negocios Industriales Real Nirsa S. A. (3)	Comercial	932.900	411.907
Laboratorios de Larvas Penaeus S. A.		124.780	-
Cipron C. Ltda.		39.308	-
Culcae C. Ltda.		5.115	-
Copromar C. Ltda.		74	-
Realveg S. A.		68	-
		1.102.245	**411.907**

(1) Corresponde a saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 84%.

(2) Corresponde a préstamos otorgados, el cual no genera ningún tipo de interés, ni tiene fecha de vencimiento.

(3) Corresponde a anticipos recibidos por la futura venta de camarón, a la fecha de emisión de este informe ha sido recuperado en un 66%.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2017				
	Venta de camarón, balanceado y	Compra de atún, pescado y servicios	Prestamos recibidos	Prestamos otorgados	Total
Nirsa S. A.	2.597.549	33.157	-	-	2.630.706
Compañía Agricola Ganadera S. A.	-	3.594	-	-	3.594
Calademar S. A.	569.207	500	-	-	569.707
Cipron C. Ltda.	238.080	23.852	-	105.000	366.932
Copromar C. Ltda	-	181	-	-	181
Culcae C. Ltda.	265.481	19.548	30.000	-	315.029
Penaeus S. A.	-	165.370	-	-	165.370
Luthorcorp S. A.	-	29.723	-	-	29.723
Proposorja S. A.	836.741	2.900	-	-	839.641
Realveg S. A.	-	587	-	-	587
Promusterra S. A.	-	-	-	30.000	30.000
	4.507.058	**279.412**	**30.000**	**135.000**	**4.951.470**

	2016				
	Venta de camarón	Compra de atún, pescado y servicios	Prestamos	Anticippos recibidos	Total
Nirsa S. A.	2.686.181	53.414	-	1.270.000	4.009.595
Promusterra S. A.	-	-	20.000	-	20.000
	2.686.181	**53.414**	**20.000**	**1.270.000**	**4.029.595**

Las ventas y compras a partes relacionadas son realizadas a precio de mercado. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan interés y son liquidados en efectivo. No existe garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionas.

7. ACTIVOS BIOLOGICOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos biológicos consistían en:

	2017	2016
Cultivos en proceso	553.899	498.853
Otros	-	18.464
	553.899	**517.317**

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprenden larvas, balanceado, fertilizantes, diésel, mano de obra, y otros costos directos e indirectos.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios consistían en:

	2017	2016
Balanceado y fertilizantes	225.516	156.635
Repuestos, Materiales y Lubricantes	37.606	47.712
Larvas	27.870	-
Bodega en transito	1.060	124
Importación en transito	530	-
	292.582	**204.471**

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Reclasificación	Ajuste	Venta	Saldo al 31/12/2017
Construcciones en proceso	405.738	272.087	(482.588)	-	-	195.237
Embarcaciones y aparejo	1.895	15.660	-	-	-	17.555
Infraestructura camaronera	112.055	-	482.588	-	-	594.643
Maquinaria y equipo	514.640	166.720	-	-	(16.923)	664.437
Muebles y enseres	2.153	420	-	-	-	2.573
Instalaciones	77.016	5.522	-	-	-	82.538
Equipos y otros	161.334	80.984	-	-	-	242.318
Vehiculos	9.726	-	-	-	-	9.726
Equipo de computación	6.052	2.129	-	-	-	8.181
Software	1.181	-	-	-	-	1.181
	1.291.790	543.522	-	-	(16.923)	1.818.389
Depreciación Acumulada	(173.595)	(139.352)	-	(148)	141	(312.954)
	1.118.195	**404.170**	-	**(148)**	**(16.782)**	**1.505.435**

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Reclasificación	Ajustes	Saldo al 31/12/2016
Construcciones en proceso	1.685	403.606	(999)	1.446	405.738
Embarcaciones y aparejo	1.895	-	-	-	1.895
Infraestructura camaronera	106.003	5.053	999	-	112.055
Maquinaria y equipo	371.977	142.663	-	-	514.640
Muebles y enseres	1.501	652	-	-	2.153
Instalaciones	58.416	18.600	-	-	77.016
Equipos y otros	46.849	114.485	-	-	161.334
Vehiculos	9.726	-	-	-	9.726
Equipo de computación	6.052	-	-	-	6.052
Software	1.181	-	-	-	1.181
	605.285	685.059	-	1.446	1.291.790
Depreciación Acumulada	(102.460)	(72.164)	-	1.029	(173.595)
	502.825	**612.895**	**-**	**2.475**	**1.118.195**

10. INVERSIÓN EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las inversiones en acciones consistían en:

		% de participación			
Compañía emisora	**Actividad principal**	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Promusterra S. A.	Cultivo de camarón	99,88%	99,88%	598.779	799
				598.779	**799**

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las inversiones en subsidiarias era el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	799	799
Metodo de participación años anteriores (1)	402.012	-
Metodo de participación del periodo (2)	195.968	-
Saldo final	**598.779**	**799**

(1) Corresponde a ajuste por método de participación (VPP) contabilizado contra resultados acumulados por tratarse de años anteriores

(2) Corresponde a ajuste por método de participación (VPP) del periodo

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de las obligaciones financieras consistían en:

Corto plazo	2017	2016
Banco Bolivariano Op. No. 278267 (1)	100.000	-
Banco Bolivariano Op. No. 283442 (2)	100.000	-
	200.000	**-**
Largo plazo		
Banco Bolivariano Op. No. 278267 (1)	166.667	-
Banco Bolivariano Op. No. 283442 (2)	200.000	-
	366.667	**-**

(1) Préstamo por US$300.000, otorgado en agosto 22 del 2017, pagadero mensualmente a una tasa del 7.50% anual, con fecha de vencimiento agosto 19 del 2020.

(2) Préstamo por US$300.000, otorgado en diciembre 27 del 2017, pagadero mensualmente a una tasa del 7.00% anual, con fecha de vencimiento diciembre 28 del 2020.

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2017	2016
Proveedores (1)	550.624	527.710
Otras	11.252	11.144
	561.876	**538.854**

(1) Los saldos de proveedores a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 90% de su saldo.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos en beneficios a empleados a corto plazo consistían en:

	2017	2016
Aporte seguro social	10.733	11.317
Beneficios sociales	29.627	19.529
Liquidaciones por pagar	4.418	4.418
Participación trabajadores	13.895	52.039
	58.673	**87.303**

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos en beneficios a empleados a largo plazo consistían en:

	2017	2016
Jubilación Patronal	12.308	16.258
Desahucio	7.333	6.012
	19.641	**22.270**

En los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	22.270	15.681
Costo	5.790	6.589
Otros resultados integrales	(8.419)	-
Saldo final	**19.641**	**22.270**

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaria Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2017	2016
Credito tributario IVA	243.958	212.855
Credito tributario por retenciones en la fuente	23.096	-
Retenciones de IVA	1.066	450
IVA en compra	-	15.145
	268.120	**228.450**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	7.238	5.110
Retenciones de impuesto al valor agregado	2.039	3.836
Contribución solidaria	-	133
	9.277	**9.079**

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2017 y 2016:

	2017	2016
Impuesto a la renta	-	50.858
	-	**50.858**

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	**92.636**	**346.926**
(-) Participación trabajadores	(13.895)	(52.039)
(-) Otras rentas e ingresos no objetos de impuesto	(195.968)	-
(+) Gastos no deducibles	8.391	28.487
(Pérdida) Utilidad gravable	**(108.836)**	**323.374**
Utilidad a reinvertir y capitalizar	-	-
Saldo (Pérdida) Utilidad gravable	(108.836)	323.374
Impuesto a la renta causado	**-**	**80.843**
Anticipo determinado de impuesto a la renta	27.422	(20.867)
Provision para impuesto a la renta corriente	**27.422**	**59.976**
Más (menos):		
(+) Anticipo pendiente de pago	27.422	20.867
(-) Exoneración y credito tributario por leyes especiales (*)	(10.969)	-
Impuesto a la renta generado	**16.453**	**80.843**
(-) Retenciones del periodo	(39.549)	(29.985)
(Credito tributario) Impuesto a pagar	**(23.096)**	**50.858**

(*) **Decreto Presidencial No. 210** rebaja en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017:
Art. 3.- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes; personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto al ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US$ 1.000.000.01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo o más.

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

(e) Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

No obstante, "la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad" (L.O.R.T.I. art. 37).

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectué el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo

menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes como: 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida

por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno digito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2017 está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

15. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los costos de ventas consistían en:

	2017	2016
Larvas, balanceado y fetilizantes	3.043.923	1.797.239
Sueldos	327.392	256.173
Beneficios sociales e IESS	119.046	94.457
Depreciación	139.500	72.164
Transporte	66.104	63.466
Otros gastos de fabriciación	17.029	56.458
Alimentacion	66.943	52.699
Mantenimiento y reparaciones	57.072	38.476
Jubilacion y desahucio	5.790	5.355
Suministros y materiales	-	149
Seguridad	29.265	-
Honorarios profesionales	383	-
	3.872.447	**2.436.636**

16. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos de ventas consistían en:

	2017	2016
Servicio de transorte	26.278	46.614
	26.278	**46.614**

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos administrativos consistían en:

	2017	2016
Sueldos	39.999	35.383
Beneficios sociales y aporte a IESS	21.152	13.513
Servicios prestados	11.146	6.150
Otros	5.565	4.690
Materiales y suministros	1.276	1.864
Seguros y Reaseguros	230	233
Impuestos Municipales y Contribuciones	12.207	15.574
Iva que se carga al gasto	19.323	26.701
Mantenimientos y reparaciones	220	-
Alimentacion	-	1.225
Honorarios profesionales	-	1.250
Jubilación Patronal y desahucio	-	1.233
	111.118	**107.816**

18. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos financieros consistían en:

	2017	2016
Intereses pagados	7.334	1.847
Gastos bancarios	1.707	1.675
Comisiones pagadas	779	759
	9.820	**4.281**

19. OTROS INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los otros ingresos netos consistían en:

	2017	2016
Ganancia ajuste VPP	195.968	-
Venta de balanceados	632	1.005
Utilidad en venta de activo fijo	310	-
Miscelaneos, intereses y multas	158	(3.484)
Venta de quimicos	4	55
	197.072	**(2.424)**

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social está conformado por 55.000 acciones ordinarias y nominativas de US$ 0,04 cada una.

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Sutton Holding LLC	202.999	99,9995%	0,04	8.119,96
Ayala Marmol Francisco	1	0,0005%	0,04	0,04
	203.000	**100,00%**		**8.120,00**

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionista o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el cónsul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha Junta General. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

21. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

22. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, anticipos a proveedores y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:
   Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

   Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

b) Riesgo de tipo de cambio:
   El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

c) Riesgo de tipo de precio:
La Compañía no se ve afectada por la volatilidad en el precio de su materia prima debido a que su producción es al 100%.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

Riesgo de liquidez.- La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2018 y a la fecha de presentación de este informe (2 de abril del 2018) la Compañía se encuentra en proceso de fusión con la Compañía Calademar S. A.

24. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros que acompañan difieren con los registros contables, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
Activos biologicos	553.899	517.317
Inventarios	(553.899)	(517.317)
	-	-

	2017	2016
Cuentas por cobrar relacionadas	-	(5.562)
Cuentas por pagar proveedores	169	-
Cuentas por pagar relacionadas	(169)	5.562
	-	-

	2017	2016
Otras cuentas por cobrar	200	-
Cuentas por cobrar clientes	(200)	-
	-	-